

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Exime China de arancel a 16 bienes de EU. “Reforma”. Reuters. Beijing, China (11 septiembre 2019).**

China anunció su primera serie de exenciones arancelarias para 16 tipos de productos estadounidenses, días antes de reuniones planeadas entre los negociadores comerciales de los dos países para intentar reducir las tensiones de su amargo guerra comercial.

Las exenciones se aplicarán a productos que incluyen algunos medicamentos contra el cáncer y lubricantes, así como a los ingredientes de alimentos para animales, suero y harina de pescado, dijo el miércoles el Ministerio de Finanzas en un comunicado en su sitio de internet.

Algunos analistas ven la medida como un gesto amistoso, pero no lo ven como una señal de que ambas partes estén preparando un acuerdo.

"La exención podría verse como un gesto de sinceridad hacia Estados Unidos antes de las negociaciones en octubre, pero probablemente sea más un medio de respaldo a la economía", dijo en una nota la economista de ING Iris Pang. "Aún hay muchas incertidumbres en las próximas conversaciones. Una lista de exención de sólo 16 artículos no cambiará la postura china".

De hecho, la lista palidece en comparación con más de 5 mil tipos de productos estadounidenses que están sujetos a aranceles adicionales. Además, grandes importadores de Estados Unidos, como los de soya y cerdo, aún enfrentan fuertes gravámenes adicionales, mientras Pekín aumentó sus compras a Brasil y otros países.

Analistas han asegurado que con las tarifas sobre soya y otras importaciones clave como los autos fabricados en Estados Unidos, China apunta a una base de apoyo político crucial del Presidente Donald Trump, principalmente las fábricas y las granjas en la región central y el sur del país, en un momento de retroceso en el impulso en la mayor economía del mundo.

Los artículos en las dos listas de exención arancelaria, publicados en el sitio web del ministerio, no estarán sujetos a aranceles adicionales impuestos por China sobre bienes estadounidenses "como contramedidas a las tomadas por Estados Unidos bajo la Sección 301". Entrará en vigor el 17 de septiembre y durará un año.

Los anuncios del miércoles se producen antes de que funcionarios de ambos países se reúnan a mediados de septiembre en Washington.

Eso se producirá antes de encuentros de autoridades de alto rango a inicios de octubre en la capital estadounidense, que involucrarán al viceprimer ministro chino Liu He, el representante Comercial, Robert Lighthizer, y el jefe del Departamento del Tesoro, Steven Mnuchin.

El Ministerio de Finanzas chino afirmó que considerará más productos para ser eximidos de los aranceles y que realizará nuevos anuncios "en el momento apropiado".

- **T-MEC quedaría aprobado en octubre: AmCham. “El Financiero”. Daniel Blanco. Septiembre 11 de 2019.**

Jorge Torres, presidente de la American Chamber of Commerce México, consideró que el acuerdo sea puesto en agenda luego de un receso veraniego de los legisladores.

Existe la posibilidad de que el Tratado México, Estados Unidos y Canadá sea puesto en la agenda para ser ratificado entre septiembre y octubre, dijo Jorge Torres, presidente de la American Chamber of Commerce México.

Esto, luego de que en días pasados los legisladores estadounidenses retornaron a laboral después de un receso veraniego.

“Sabemos que hubieron 5 semanas de pausa en el Congreso de EU. Tenemos una confianza responsable de que en el periodo de septiembre-octubre se pueda ratificar, igualmente por el parlamento canadiense”, apuntó Torres en entrevista con El Financiero.

De presentarse este escenario, agregó el directivo, el ritmo de inversión que imprime la Cámara a la que representa, la cual integra a más de mil 450 empresas, avanzaría de forma constante.

Si se ratifica el acuerdo, “entonces ese ritmo de inversión de 5 mil millones de dólares 2018-2019 (de la AmCham en México) puede incrementarse en el mediano plazo ya que sabemos que la ratificación del tratado no genera un beneficio de un día para otro si no entra en vigor”, agregó Torres.

No obstante, la Casa Blanca aún tiene que introducir la legislación de implementación del nuevo acuerdo comercial para que la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, pueda poner el acuerdo en la agenda para su votación; y, de la misma forma, en la Cámara de Senadores.

“EU es el líder global en Internet, tecnología y contenido digital. Los pequeños negocios conectados a Internet tienen tres veces más de posibilidades de exportar y crear empleos, además crecen cuatro veces más rápido... Su éxito es gracias al marco legal digital americano, y el T-MEC modernizará las reglas comerciales de América del Norte”, suscribieron las asociaciones que representan a sectores tecnológicos en una carta enviada al Congreso de EU.en contexto.

Los empresarios estadounidenses que trabajan en México tienen la expectativa de que este otoño se aprobaría el acuerdo trilateral.

-----EL FINANCIERO----->

- **RIESGO DE INFLAR LOS INGRESOS ESPERADOS. VICTOR PIZ.**

El Paquete Económico para 2020 tiene la virtud de proponer una meta de equilibrio fiscal y mantener prácticamente estable el nivel de la deuda pública como proporción del PIB.

Sin embargo, el escenario económico está construido sobre supuestos optimistas de crecimiento y producción petrolera, en un entorno de incertidumbre y volatilidad financiera global.

El riesgo es que los ingresos previstos sean insuficientes y que comprometan el cumplimiento de la meta de un superávit primario equivalente a 0.7 por ciento del PIB, si no se hacen ajustes en el gasto.

La previsión de crecimiento económico para 2020, de entre 1.5 y 2.5 por ciento, supera las expectativas del mercado.

Para las estimaciones de finanzas públicas se considera un crecimiento puntual de 2 por ciento.

En la Encuesta Citibanamex de Expectativas, el pronóstico de crecimiento de los analistas para 2020 se ubica en 1.3 por ciento.

El riesgo es que un crecimiento en un rango menor al previsto en el Paquete Económico haga inviable la meta de superávit en el balance primario, a menos que se hicieran ajustes en el gasto.

En el caso de la producción de petróleo, se propone una plataforma de 1.951 millones de barriles diarios sobre la base del Plan de Negocios de Pemex y de estimaciones de la Secretaría de Energía.

Implicaría un incremento de 13 por ciento respecto a la producción promedio prevista para este año, de 1.727 millones de barriles de petróleo diarios.

Además, tras 15 años en declive, significaría un aumento de 224 mil barriles diarios de un año a otro, lo que se ve cuesta arriba sin la participación privada en proyectos de exploración y extracción petrolera.

Para eso se tendrían que retomar algunos de los mecanismos contemplados en la reforma energética de 2014, que el presidente Andrés Manuel López Obrador descalifica: las rondas de licitaciones petroleras o las asociaciones estratégicas de Pemex con terceros (*farmouts*).

Habrá que dar el beneficio de la duda al modelo anunciado por el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, en entrevista con El Financiero, sobre las licitaciones de los primeros contratos de asociaciones público-privadas que iniciará Pemex en noviembre.

Eso se complementará con los apoyos fiscales del gobierno a la empresa por 86 mil millones de pesos para alcanzar la meta de producción petrolera.

Pero si el mercado considera poco creíbles las metas de producción petrolera para 2020 y años posteriores, crece la probabilidad de que Moody's recorte la calificación crediticia de Pemex, que podría perder el grado de inversión por parte de una segunda calificadora.

Por lo pronto, los analistas de mercados coinciden en que las proyecciones de crecimiento económico y producción petrolera para 2020 son 'ambiciosas' o, en el mejor de los casos, 'optimistas'.

Tienen dudas sobre la factibilidad de las metas de finanzas públicas ante el riesgo de sobreestimar o 'inflar' los ingresos esperados.

Fuera de eso, el consenso en el mercado es que, en términos generales, el Paquete Económico es razonable y fiscalmente responsable, aunque no exento de riesgos y retos.

Veremos si los legisladores le hacen ajustes.

-----LA JORNADA----->

- **Pierde fuerza el incremento a los salarios. BRAULIO CARBAJAL**

Alzas, aún por arriba de inflación

El aumento en el año es de 5.8%; permite recuperar poder de compra

El incremento de los salarios contractuales, tanto de trabajadores del sector público como del privado, se mantuvo en agosto pasado por arriba de la inflación, lo cual, en la práctica, se traduce en un mayor poder de compra, aunque el alza fue menor que en meses previos, de acuerdo con información oficial y la opinión de analistas financieros.

El mes pasado el incremento promedio de los salarios contractuales fue de 4.4 por ciento, cifra inferior respecto del 5.9 que se observó en el mes previo, revela una actualización de datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En agosto la inflación anual fue de 3.1 por ciento, reportó esta semana el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Así, el incremento salarial de agosto, medido a tasa anual, superó en 1.3 puntos porcentuales la inflación.

El aumento de agosto fue resultado de 666 negociaciones que beneficiaron a 246 mil 261 trabajadores, menciona un reporte de Grupo Financiero Banorte, elaborado a partir de cifras oficiales.

En lo que va del año, precisó Banorte, el alza salarial promedio ha sido de 5.8 por ciento, 0.6 puntos porcentuales más que en igual lapso de 2018, para un total de un millón 597 mil 498 empleados, uno por ciento más que hace un año.

Donde se registró el mayor número de negociaciones durante agosto fue en el sector público. Se promedió un aumento al salario de 3.4 por ciento, el cual benefició a 141 mil 130 empleados.

En tanto, las negociaciones en el sector privado derivaron en un incremento de 6.4 por ciento, que fue favorable para 85 mil 131 trabajadores.

Creemos que las negociaciones continuarán avanzando a niveles cercanos a 6 por ciento en los meses próximos, todavía reflejando el aumento de 16 por ciento al salario mínimo que entró en vigor en enero, señaló Banorte.

Detalles

El subsector minero reportó el mayor número de beneficiados, con 164 mil 202, los cuales tuvieron un alza salarial de 3.5 por ciento, lo que se explica por la negociación llevada a cabo por el sindicato de trabajadores de Petróleos Mexicanos, quienes lograron un repunte de 3.4 por ciento en su salario.

El mayor aumento fue en el subsector de servicios financieros e inmobiliarios, donde las negociaciones se reflejaron en alzas salariales de 6.7 por ciento para 723 empleados. Otros ramos con buen desempeño fueron comercio, con 6.4 por ciento, y transporte, con 6.2 de incremento.

Por entidad, donde se dio el mayor incremento, fue en Tamaulipas, con 16.1 por ciento.

Dicho nivel es el más alto en la entidad desde diciembre de 1999 y se dio en 11 negociaciones que beneficiaron a 3 mil 446 trabajadores. El estado acumula un incremento salarial promedio de 16.9 por ciento para 25 mil 834 trabajadores en lo que va del año.

- **De cinco a ocho años de cárcel por presentar facturas falsas**

CIUDAD DE MÉXICO.- Con 82 votos a favor y 34 en contra senadores aprobaron aumentar las penas de cinco a ocho años de prisión a quien expida, enajene, compre o adquiera comprobantes fiscales que justifiquen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados. Se espera que lo recaudado por evasión sea destinado a las entidades con mayores rezagos sociales.

El dictamen que reforma y modifica diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Fiscal de la Federación y el Código Penal Federal, establece que se considerarán delitos las llamadas empresas fantasma y emisión de facturas falsas

- **Desacelera actividad industrial: Construcción y minería se hundan**

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el ritmo de la actividad industrial en el país retrocedió (-)0.7 por ciento al cierre del mes de agosto.

Este indicador tiene por objetivo conocer y dar seguimiento a la evolución del sector industrial, en un corto plazo. Este proporciona valiosa información para la toma de decisiones de carácter económico.

-----LA CRÓNICA----->

- **CFE logra acuerdo sobre gasoductos con la empresa Fermaca**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que se logró un acuerdo final con la última empresa de gasoductos, Fermaca, con lo que se evitó acudir a tribunales internacionales en beneficio del país y de las propias empresas.

Destacó que con los contratos, se obtienen rebajas en las tarifas, lo que beneficia a la Comisión Federal de Electricidad, “tenemos asegurado el gas a buen precio para 20 años”, dijo el jefe del Ejecutivo federal en su habitual conferencia de prensa en Palacio Nacional.

- **10 mil industriales, innovadores y académicos reunidos**

Hannover Messe se realizará del 9 al 11 de octubre en León. El evento se empató con la cumbre de empresarios mexicanos, anunciada por Francisco Cervantes, presidente de Concamin, y termina en el arranque del Festival Internacional Cervantino. Alemania-Guanajuato es una relación en crecimiento, la inversión en el Bajío de los alemanes empieza a acercarse a la que hacen Japón y EU en la zona. Se prevé que la derrama económico inicial (sin contar los acuerdos o contratos generados en la feria teconológica) sean del orden de 400 millones de pesos. Según Bernd Rohde, director de Hannover Fairs México, las condiciones están puestas para que León rompa las cifras récords de montos económicos acordados, ventas y derrama económica final que tuvo Singapur.

-----LA RAZÓN----->

- **Impuesto a plataformas digitales dejaría hasta 3 mil 600 mdp**

De ser aprobada la iniciativa del senador de Morena, Ricardo Monreal, para gravar las plataformas digitales extranjeras que operan en México, el Estado mexicano podría obtener una cantidad de hasta tres mil 600 millones de pesos por año.

Esto, por obligar a que solo en cuatro plataformas paguen impuestos como cualquier otra empresa: Netflix, Apple, Spotify y Amazon Prime, que concentran entre 75 y 80 por ciento del universo audiovisual; excluyendo a Uber, Airbnb y otras plataformas.

- **Pemex anuncia refinanciamiento de su deuda por 5 mdd**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que el Gobierno de México hará una aportación patrimonial por un monto equivalente a 5 mil millones de dólares a Petroleros Mexicanos.

“Esta acción es parte de los esfuerzos del Gobierno para fortalecer la estabilidad financiera de Pemex y mejorar su rentabilidad y contribución estratégica de largo plazo a la económica mexicana”, detalló la dependencia federal.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Coparmex lanza la plataforma Alternativas por México**

La Confederación Patronal de la República Mexicana en conjunto con distintas organizaciones ciudadanas presentaron la plataforma Alternativas por México, que tiene el objetivo de fortalecer a líderes de la sociedad civil como “Agentes Ciudadanos de Cambio”. En un comunicado, detallaron que el objetivo es consolidar la democracia y promover alternativas de desarrollo incluyente y sostenible.

“Esta es una plataforma absoluta y totalmente abierta, nos hemos congregado algunos para arrancar, pero hoy mismo esperamos, ese sería el mayor de los éxitos, que más instituciones, más personas que están haciendo trabajo, se incorporen”, dijo Gustavo de Hoyos Walter, presidente de la Coparmex, durante la presentación de la plataforma en Tepito, en el centro de la Ciudad de México.

- **FMI intervendrá para que bancos bajen tasa de comisiones: SHCP**

El Fondo Monetario Internacional intervendrá para que los bancos bajen la tasa de comisiones en el envío de remesas hacia Centroamérica, adelantó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, al final de un encuentro privado con la próxima directora del banco mundial, Kristalina Georgieva. En el encuentro también estuvieron presentes los ministros de Hacienda y directores de los bancos de Centroamérica en las oficinas de Palacio Nacional.

“Una de las fuentes más importantes de ingresos para los países centroamericanos, son las remesas y hay que buscar y estar pensando que el Fondo Monetario Internacional puede jugar un rol en ello. Y buscar una forma de que no sea tan caro para los migrantes centroamericanos enviar recursos a sus países”, comentó Herrera Gutiérrez.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Plataformas tecnológicas guardan silencio ante cambios fiscales**

Algunas de las compañías que basan su negocio en la operación de plataformas digitales en México declinaron hacer comentarios sobre las modificaciones fiscales en materia de servicios digitales que se han propuesto tanto desde el Legislativo como del Ejecutivo federal.

Las respuestas de las tecnológicas sobre los cambios regulatorios en materia fiscal fueron en dos vías: o no hay ningún comentario al respecto o esta nueva política recaudatoria no les afecta en lo mas mínimo porque, según sus representantes, ya cumplen con ella.

- **Firmas de consumo ganarán por programas sociales**

Las firmas de consumo de la Bolsa Mexicana de Valores se beneficiarán de los programas sociales incluidos en el Paquete Económico 2020, dado a conocer el fin de semana pasado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Les impacta de manera positiva en el tema de los incrementos a salarios, así como con las becas y apoyos, es muy sensible a esto el consumo básico, es una noticia positiva, le beneficiaría a las empresas de este sector”, expresó Luis Alvarado, analista de capitales de Banco Base.

-----REFORMA----->

- **Urgen soluciones. Sergio Aguayo.**

A la memoria del maestro Francisco Toledo. ¡Deja huella!

Ante los niveles de violencia, es absurda la distancia entre el conocimiento acumulado por actores sociales y las deficiencias en la estrategia de seguridad gubernamental.

El Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México (Colmex) tiene años estudiando y debatiendo el tema. En público y en privado, en investigaciones de biblioteca y campo, pero siempre buscando el diálogo con las instituciones del Estado. Hemos por tanto observado cómo ha ido creciendo la insatisfacción social hacia una estrategia federal deficiente e incompleta.

El país está partido en dos grandes bloques. El crimen organizado está bien enraizado en la sociedad y se ha infiltrado en múltiples resquicios de la estructura estatal. Frente a ellos se encuentran, cada uno por su lado, una parte del Estado y los seis actores sociales -prensa, víctimas, empresariado, iglesias, organismos de la sociedad civil y académicos y/o universidades- que dan densidad al capital social positivo. La guerra se libra en dimensiones separadas. En la primera, la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas se enfrentan a legiones de sicarios; en la segunda, la sociedad dispersa busca maneras para lidiar con las violencias cotidianas. Una división absurda.

En el Seminario del Colmex estamos comparando cuatro casos de éxito en el combate al crimen organizado: el Chicago de los años veinte, el Nueva York de los

treinta, el movimiento antimafia siciliano de los noventa y la Comarca Lagunera entre 2009 y 2013. En cada caso, el éxito se mide de manera diferente. En Estados Unidos estaban satisfechos con encarcelar al líder principal; en Italia el objetivo fue reformar procesos judiciales para castigar la asociación mafiosa. En México, pareciera bastar con eliminar a los líderes y contener o reducir la violencia y las actividades delincuenciales.

En los cuatro casos mencionados aparecen los seis actores sociales. Reaccionan cuando la criminalidad rebasa los límites de violencia y las variables por comunidad. Cada uno cumple funciones diferentes (aunque complementarias) pero coinciden en el valor asignado al conocimiento. Comprender la lógica de los violentos permite armar diagnósticos y hacer propuestas concretas a las instituciones del Estado.

Además de La Laguna, en México se han ido dando casos exitosos de contención de grupos criminales a partir de coincidencias entre actores sociales y dependencias gubernamentales. Ernesto López Portillo los llama "islotos de paz". Nos falta establecer patrones, entender mejor la importancia de tal o cual programa y decidir cuáles experiencias son replicables, porque hay enormes variaciones en las densidades y cualidades del capital social positivo según las diferentes localidades. No es lo mismo La Laguna que Reynosa. Aprovechar esas experiencias permitiría ofrecer soluciones, por ejemplo, a las comunidades que un día se despiertan con el jefe de plaza exigiendo derecho de piso o secuestrando vecinos.

La estrategia de seguridad de Andrés Manuel López Obrador está resultando insuficiente. Se aprueba a López Obrador, pero se reprueba su manejo de la seguridad. Una razón tras la crítica es una particularidad de la 4T. Hay funcionarios dispuestos a participar en foros sobre seguridad con los actores mencionados, pero con frecuencia carecen de la voluntad, de la autoridad o del tiempo para construir estrategias y políticas públicas.

Tampoco ayuda la dispersión de los actores sociales. En los casos estudiados, la efectividad crecía cuando lograban un diagnóstico compartido sobre el cual construían una agenda concreta que se hace pública y que era monitoreada de forma sistemática. En México se da una paradoja: el conocimiento acumulado es enorme, pero está siendo desaprovechado por la sociedad y el Estado.

Una parte de la sociedad y una franja del Estado comparten objetivos, pero están distanciados. Se necesitan acuerdos sobre políticas públicas, insertos en una estrategia verdaderamente integral y regional. De lo contrario, son como una sinfónica y 100 mariachis tocando con instrumentos desafinados.

Tal vez ayudaría repensar el formato de los encuentros entre Estado y actores sociales. El enemigo común es poderosísimo. Ni el Estado ni la sociedad pueden solos. ¡Urgen soluciones!